

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2022-2023, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS UALMUNDO Y ANUIES-CRUE.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 7º de la convocatoria de plazas de movilidad internacional, publicadas por Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 1 de febrero de 2022, se publica listado provisional de admitidos y excluidos con indicación del motivo de exclusión y de la puntuación de los méritos (ANEXO I).

Los solicitantes dispondrán de **un plazo de 3 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución, **para presentar alegaciones** y, en su caso, **subsanan las deficiencias detectadas**.

Éstas alegaciones deberán presentarse **por CAU dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales**.

<https://otrspas.ual.es/otrs/customer.pl>

En Almería, a fecha de firma.

Julián Cuevas González
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EaFf7b1YjDQxaOwqjKd1Gw==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	25/02/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	EaFf7b1YjDQxaOwqjKd1Gw==	PÁGINA	1/1
				
EaFf7b1YjDQxaOwqjKd1Gw==				